

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Solicitud de licencia para apertura de un taller de reparación de vehículos*  
V.B.286

Solicitado por Don Félix Blázquez García, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un taller de reparación de vehículos, en la parcela núm. 28 del Polígono del "Raposa", se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 25 de Abril de 1990.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

*Solicitud de licencia para apertura de una carpintería metálica*  
V.B.287

Por Julián Arnedo Sabanza y Pedro María Rada Herce, se ha solicitado licencia para instalación de taller de carpintería metálica, con emplazamiento en nave en paraje Cabezuelos s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 25 de Abril de 1990.— El Alcalde, José González Pascual.

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

*Solicitud de licencia para apertura de un taller de chapistería*  
V.B.288

Por D. Jesús Félix Hernández Esteban, se ha solicitado licencia para establecer un taller de reparación de vehículos especialidad de chapa y pintura, con emplazamiento en Camino Viejo, nº 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas,

Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Baños de Río Tobía, a 20 de Abril de 1990.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Solicitud de licencia para instalar un depósito de gasóleo*  
V.B.289

Por Dña. M<sup>a</sup> Dolores Guillén Arguijo, se ha solicitado licencia para la actividad de instalación depósito metálico enterrado de 30.000 litros de capacidad con surtidor para venta de gasóleo-C (calefacción), con emplazamiento en Avda. de Logroño s/n (N-232, pk. 41,6).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 24 de Abril de 1990.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

*Solicitud de licencia para instalar un taller mecánico*  
V.B.290

Por D. Jesús Cerdón Ezquerro, se ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico de fabricación-reparación maquinaria para tejedorías, con emplazamiento en calle Carretera nº 147.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 25 de Abril de 1990.— El Alcalde.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria* V.C.13

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día 26 de Marzo de 1990, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de los Estatutos, acordó convocar Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Semestre de 1990, a celebrar en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Sede Social de la Entidad, calle San Ignacio de Loyola nº 16, de Zaragoza, el día 25 de Junio de 1990, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General.
- 2.— Nombramiento de Interventores del Acta.
- 3.— Informe del Director General de la Institución.
- 4.— Informe del Presidente de la Institución.
- 5.— Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al Ejercicio de 1989, Balance, Cuenta de Resultados y Aplicación de los mismos, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa.
- 6.— Propuesta de aprobación de la gestión y el Gasto de la Obra Benéfico Social en 1989 y Presupuesto de la misma para 1990.

7.— Consideración de la Propuesta del Consejo de Administración sobre la asignación de sueldo al Presidente de la Institución.

8.— Otros asuntos y propuestas sometidos a la consideración de la Asamblea.

Zaragoza, 27 de Marzo de 1990.— El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Martínez Candial.

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Solicitud de duplicados* V.C.12

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 9-70.252.545-3 y 9-85.329.541-9 de Logroño; 9-45.289.996-7 de Ribafrecha; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 04-131321 de Alberite; 07-203373 de Alfaro; 14-500359 de Badarán; 18-181920 de Calahorra; 27-105601 de Ezcaray; 034-6123.050044 de Hornos; 81-169.272 y 68-212.543 de Logroño; 41-179073 de Nalda; y 039.0059 de Rincón de Soto; se pone en conocimiento del público en general, que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo a favor de los interesados.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105